

## QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, el día veinticuatro de Julio del año dos mil catorce; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro Paredes Brito**, y los Ciudadanos Regidores **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Víctor Manuel Rodríguez Rocha**, **Francisco Javier Rodríguez Pandelí**, **Yolanda Ontiveros López**, **Juan Carlos Zamudio Espinoza** y **Abigail Pérez Moreno**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV.- Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria anterior, para aprobación, adición o corrección en su caso.
- V.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la cuenta Pública correspondiente al Segundo Trimestre (Abril-Mayo-Junio) del año 2014.
- VI.- Clausura de la Sesión.

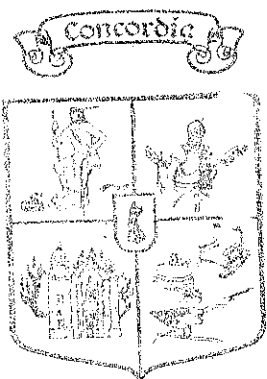
El Presidente Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia, y habiendo quórum legal, el Presidente instala la sesión siendo las diecisiete horas con trece minutos. -

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, de lectura al punto número tres que es lectura, y en su caso, aprobación, del orden del día, aprobándose por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, da a conocer el siguiente punto que es Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria anterior, para su aprobación, adición o corrección en su caso, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, le de la lectura correspondiente, una vez concluida la lectura se pone a consideración del pleno, y es aprobada por **unanimidad**. -----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la cuenta Publica Correspondiente al segundo Trimestre (Abril-Mayo-Junio) del año 2014, para lo que se cuenta con la presencia de la Tesorera Municipal, LCP. Diana Luz Valdés Peraza, quien de haber alguna inquietud, duda, punto de vista o lo que fuese, ella habría de apoyar con la explicación que sea necesaria para cualquier situación, abriéndose el espacio para las participaciones del pleno, toma la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López, explicando que su voto es a favor de la cuenta pública pero pide que quede un antecedente del análisis que realizó de dicha cuenta, en lo que corresponde a la cuenta de gobernación y otros gastos administrativos no le cuadraron los números habiendo un excedente en cada cuenta de \$375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) habiéndolo expuesto en la reunión previa se revisó junto con la Tesorera y se llegó al acuerdo que se va hacer la corrección a la misma.-

Solicita la palabra el Sindico Procurador, Juan Isidro Paredes Brito; y dice que hay un punto que es incentivos, por lo que le pregunta al Presidente Municipal si hay algún criterio para poder definir como otorgarlos, comenta también que en los documentos que se le entregaron viene muy claro cuáles son las áreas donde tal vez mas se necesita aplicarlos, como son aseo y limpia, parques y jardines lo que es la dirección de servicios públicos diversos y obras públicas, dice que él considera que



Gobierno del Municipio  
Secretaría de  
Ayuntamiento

**COTEJADO**

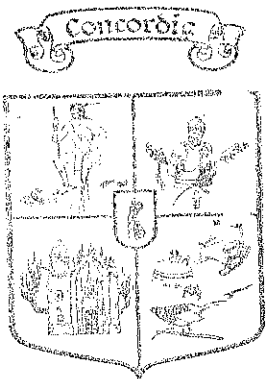
en lo general debe haber algún fundamento para poder otorgarlos refiriéndose a ese punto únicamente.-----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, le pide a la Tesorera Municipal Lic. Diana Luz Valdés Peraza dé una explicación al cuestionamiento que hace el Síndico Procurador Juan Isidro Paredes Brito, comentando ella que efectivamente estos incentivos se ven más reflejados en el departamento de servicios públicos, ya que en esta área es donde más se requiere trabajar en tiempo extra, por ejemplo cuando hay un evento se les solicita que trabajen todo el día e inclusive hasta en los sábados, al igual que en el departamento de obras públicas en algunos casos se requiere de los trabajadores de maquinaria y lo que respecta a los otros departamentos cuando un director considera que su trabajador haya laborado tiempo extra también se les otorga un incentivo, aclarando que todo este trámite se hace a través del Oficial Mayor, se le hace llegar un oficio por parte del director y una vez analizado el caso se envía a tesorería y se les otorga el incentivo.-----

Retoma la palabra el Presidente Municipal y dice que el procedimiento es ese; y que al final se le pasa a él para valorar la pertinencia del otorgamiento del incentivo que todo inicia en el jefe inmediato, después en el responsable de la parte laboral que es el Oficial Mayor, posteriormente con el presidente y al final aterriza con la tesorera, comenta que efectivamente se han estado autorizando incentivos al departamento de servicios públicos por que el director le da un informe previo de los trabajos que se están realizando casi a diario y un reporte de la necesidad que se tiene de echar mano de algunos trabajadores para hacer rendir el tiempo y cree que ha sido muy minucioso en el otorgamiento de los incentivos, y que en algunos casos se han detenido cuando no han sido muy bien justificados o sustentados, pero en lo general si se han estado apoyando de esa forma porque los resultados que se han estado teniendo en estas áreas han sido muy favorables, y que es una manera de incentivar a los trabajadores a través de este concepto; por lo que el presidente le propone al Síndico Procurador que en su momento revisar si es conveniente regular o reglamentar la entrega de incentivos.-----

Toma la palabra el Síndico Procurador, Juan Isidro Paredes Brito manifestando que en la reunión que tuvieron los Síndicos Procuradores con el Auditor de la ASE, les hacían mucho incapie que tomaran como base para ejercer el presupuesto, el Plan Municipal de Desarrollo para poder ir rindiendo resultados, toda vez que se va a reglamentar un criterio donde la auditoria va medir el desempeño en base a los resultados del Plan Municipal de Desarrollo y que es muy importante que cada área ubique que actividades va a desarrollar y estar en la posibilidad de dar cumplimiento y de esta forma no tener tantas observaciones por parte de la Auditoria Superior del Estado.-----

En base al comentario del Síndico Procurador, El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, Manifestó a todos los integrantes del cabildo que el día de hoy se llevó a cabo una reunión de trabajo con todos los funcionarios, tratando precisamente ese tema, en el que se va a dar un seguimiento sistematizado con la base del Plan Municipal de Desarrollo y la parte que a cada una de las áreas le toca hacer, para darle un seguimiento a través del comité de Planeación y los asesores en coordinación con el Síndico Procurador y el Contralor Municipal, para estar evaluando y que efectivamente la ASE en su momento también vaya viendo en su revisión los resultados y en ese sentido todos los funcionarios vayan dando cabalmente cumplimiento a lo estipulado en el presente Plan Municipal de Desarrollo.-----



Gobierno del Municipio  
Secretaría de  
Ayuntamiento

**COTEJADO**

El Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, Presidente Municipal, le solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, ponga a consideración del pleno el punto número cinco que es la aprobación de la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre (Abril-Mayo-Junio) del año 2014, aprobándose por **unanimidad**.-----

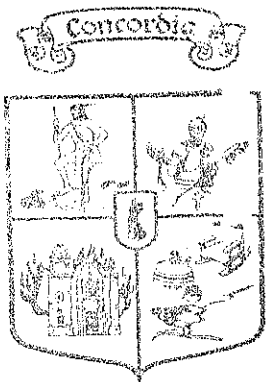
No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

**Profr. Alfredo Vizcarra Díaz.**  
*Presidente del H. Ayuntamiento.*

**C. Juan Isidro Paredes Brito.**  
*Síndico Procurador*

**Alma Dinora Lizárraga López**  
*Regidora*

**Javier Vizcarra Rodríguez**  
*Regidor*



**Víctor Manuel Rodríguez Rocha**  
*Regidor*

**Yolanda Ontiveros López**  
*Regidora*

**Francisco Javier Rodríguez Pandelí**  
*Regidor*

**Abigail Pérez Moreno**  
*Regidora*

Gobierno del Municipio  
Secretaría de  
Ayuntamiento

**Juan Carlos Zamudio Espinoza**  
*Regidor*

**Profr. Alberto Zatarain Chávez.**  
*Secretario del H. Ayuntamiento*

**COTEJADO**

El suscrito **PROFR. ALBERTO ZATARAIN CHAVEZ**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Sinaloa; y 17 fracción XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Concordia-----

-----**CERTIFICO**-----

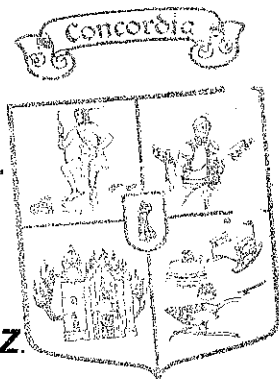
Que el presente documento concuerda fielmente con su original que obra en los archivos de este H. Ayuntamiento y que en su totalidad este legajo está compuesto de **3 (tres)** fojas útiles.-----

Es dado en la Ciudad de Concordia, Sinaloa; a los **quince días del mes de septiembre del año 2014 (dos mil catorce)**.-----

*Atentamente.*

**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**  
**El C. Secretario del H. Ayuntamiento.**

**PROFR. ALBERTO ZATARAIN CHAVEZ**



Gobierno del Municipio  
Secretaría de  
Ayuntamiento

**COTEJADO**